



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

ANALISIS DE LAS CONDICIONES DE POSIBILIDAD PARA PENSAR PRACTICAS DE
ENSEÑANZA EMANCIPATORIAS EN LA FORMACION DE PROFESORES: EL CASO DE
LAS POLITICAS DE FORMACIÓN DOCENTE EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Silvina Romero

Silvinar100@gmail.com

Universidad Nacional de San Luis/ Fundación Otra Puerta

Argentina



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

RESUMEN

El trabajo que presentamos forma parte de la tesis doctoral “Prácticas de enseñanza pensadas para favorecer la problematización del sentido común y el desarrollo de la conciencia crítica de docentes en formación”. En la misma nos proponemos analizar prácticas de enseñanza en el IFDC San Luis que han sido pensadas por los docentes a cargo como un espacio de formación crítica. Entendemos que las prácticas de enseñanza son una totalidad que cobra sentido en los contextos sociohistóricos en los que se inscriben. Como práctica social sólo pueden entenderse en el marco del contexto social e institucional que le da sentido. Atendiendo a este supuesto, en esta oportunidad desarrollaremos un análisis macro social, que da cuenta de las relaciones de poder que en un momento histórico determinado condicionan y regulan dichas prácticas, consideraremos las políticas con sus diferentes formas de regulación y prescripción como los discursos en tanto expresión legitimadora de la apropiación social de la práctica. Presentaremos algunas de las características de las políticas del Estado provincial, sobre todo aquellas que refieren a la educación y en particular a la formación de docentes, en relación con la política internacional, nacional y en perspectiva histórica, confrontándolas con las resistencias y luchas encaradas por los diversos sujetos en las situaciones particulares.

ABSTRACT

The project we present is part of the doctoral thesis "Teaching practices designed to favor the problematization of common sense and the development of critical awareness of teachers in training". In it we propose to analyze the IFDC teaching practices which have been designed by the teachers in charge as a space of critical training. We understand that teaching practices are a whole that makes sense in the sociohistorical contexts that register. As a social practice it can only be understood in the framework of the social and institutional context that gives meaning to it. According to this assumption, on this occasion, we will develop a macrosocial analysis which gives account of the



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

relations of power that, at a given historical moment, condition and regulate these practices. We will consider policies with their different forms of regulation and prescription as speeches as legitimizing expression of the social appropriation of practice. We will present some of the features of the policies of the provincial government, especially those referring to education and in particular to the training of teachers in relation with national and international policy and from a historical perspective, confronting them with resistances and struggles faced by diverse subjects in particular situations.

Keywords

education policy - teacher training - resisters



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

I. Introducción

Toda práctica de enseñanza es una práctica social, y como tal resulta necesario situarla para comprender su desarrollo. A continuación analizaremos una situación particular en un momento histórico determinado que corresponde al período 1990/ 2014. La elección del punto de partida no es casual, tiene que ver con el proceso de consolidación de las políticas neoliberales en nuestro país. La particular coyuntura que atraviesa la provincia de San Luis en el primer decenio del siglo¹, nos permitirá identificar las posibilidades y limitaciones que influyen en los docentes a la hora de pensar en prácticas de enseñanza emancipatorias.

Presentaremos algunas de las características de las políticas del Estado provincial, sobre todo aquellas que refieren a la educación y en particular a la formación de docentes, en relación con la política internacional, nacional y en perspectiva histórica, confrontándolas con las resistencias y luchas encaradas por los diversos sujetos, individuales y colectivos, en las situaciones particulares.

¹ La provincia de San Luis desde la restauración de la democracia en el país en el año 1983, ha sido gobernada por la familia Rodríguez Saá. En alternancia de períodos los Hermanos Rodríguez Saa (Adolfo y Alberto) se han intercambiado las candidaturas presidenciales y de la gobernación, ganando siempre esta última.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

II. Desarrollo

1. La génesis de las políticas neoliberales

Las políticas neoliberales tienen su génesis en la búsqueda de una salida capitalista a la crisis de los años 70. El aumento del precio del petróleo, la amenaza del comunismo y la crisis fiscal, producto del aumento del desempleo y de la inflación, hace que caigan los niveles de ganancia del capital. Ante esto, aparece como respuesta a la crisis una serie de medidas que se basan en recuperar la centralidad del mercado como organizador y regulador de la sociedad: el achicamiento del Estado y la reducción de la democracia a un sistema que garantice el libre funcionamiento de las fuerzas productivas. El nuevo proyecto capitalista construirá una sociabilidad basada en una hegemonía² activa que “exige una compleja disciplina de planeamiento y formación de consenso, para destruir paulatinamente el nivel de conciencia alcanzado por la clase trabajadora y sustituir sus aspiraciones y acciones por el proyecto hegemónico de sociabilidad capitalista.” (Sales de Melo 2009:71)

En Argentina el reacomodamiento del orden capitalista se evidenció en políticas que exacerbaban los principios del liberalismo económico, y la exclusión del papel del Estado como garante de los derechos sociales. La estrategia del Estado Mínimo supuso definir políticas públicas que crearon las condiciones necesarias para que el sector privado-empresarial hiciera sus negocios. En el campo educativo, al decir de Pelayes, se pretendió:

“Un Estado que reordene funciones, responsabilidades y competencia. Un Estado que a través de la descentralización desregula la prestación de la educación, a la vez que refuerza y recentraliza su capacidad de control por medio de la elaboración de contenidos, de la evaluación y del financiamiento” (Pelayes, 2007, pág. 1)

² Entendemos a la Hegemonía, tal como la define Gramsci como un proceso de dirección política y cultural del grupo dominante hacia los grupos subalternos.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Estas medidas, no son casuales, fueron propuestas por el Banco Mundial y otros organismos internacionales, quienes se constituyeron en los intermediarios, difusores de las nuevas ideas, entre las fuerzas económicas y la sociedad civil toda.

Consecuencia de la crisis de acumulación del capital, se produce una subordinación de la lógica de acumulación a través de la producción (capitalismo industrial) a la lógica de obtención de ganancias a través del mercado financiero. Esto hizo que, entre otras medidas, los organismos internacionales recomendaran políticas que implicaron el endeudamiento de los países. Sin embargo, el papel que cumplieron y cumplen estos organismos excede a su actuación financiera ya que se constituyeron en uno de los principales vertebradores de consenso, en tanto difusión y convencimiento sobre los principios que orientan la neoliberalización.

En Argentina y en relación al campo de la educación, estas medidas se manifestaron en la descentralización de los servicios educativos que se efectivizó a través de la sanción de la Ley de transferencia educativa N°24.049/92 que transfirió las escuelas dependientes de la nación a las provincias. El sentido último de estas medidas tuvo un fuerte componente económico: el Estado pasó de ser un proveedor directo de servicios a ser regulador de los mismos. La descentralización operó entre entes jurisdiccionales estatales y tendió a propiciar la privatización de la educación pública.

Los organismos internacionales pregonan el redimensionamiento del papel del Estado en función de las exigencias de “un mundo en transformación”. Dicen que los cambios acaecidos en el mercado y el avance tecnológico requieren que el Estado asuma nuevas competencias para adecuarse a ese mundo. Las medidas recomendadas por los OI y puestas en acto por el gobierno argentino, fueron acompañadas por discursos que promovían una ciudadanía activa, en donde cada uno de forma individual debe asumir sus responsabilidades y construirse a sí mismo, eligiendo la educación a su medida. Estas ideas se suman al de la necesidad de capacitar y profesionalizar a los docentes, ya que se los responsabiliza directamente de la crisis educativa. En uno de sus últimos informes el Banco Mundial, recuperando trabajos previos, expresa que el crecimiento económico y la competitividad de un país depende de la relevancia de la calidad de los profesores.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

El Banco aconseja a los países la inversión en la formación y capacitación de sus docentes, para formar docentes de calidad. En ese sentido las políticas educativas para la formación docente implementadas a nivel nacional tendieron a reorganizar y “jerarquizar” la formación de los profesores para todos los niveles del sistema educativo. Se extendió el número de años de formación para los docentes de nivel inicial y educación básica, que pasó de 2 años y medio a 4 años. Y se tendió a homogeneizar las cajas curriculares de los espacios comunes de formación pedagógica.

Así, asistimos a un doble juego: por un lado, la descentralización económica hacia las provincias sin los recursos financieros correspondientes (lo que hizo que algunas tomaran deuda) y, una creciente centralización administrativa y curricular encargada de controlar, evaluar, elaborar los contenidos curriculares mínimos, aprobar los planes de estudio y, en general, fijar las nuevas líneas de organización de los Institutos de profesorado.

En este marco el Consejo Federal de Cultura y Educación³ comienza a tener cada vez más protagonismo. En el cuerpo se acuerdan las resoluciones que regirán para todo en territorio nacional, entre ellas: las que refieren a los Contenidos Básicos Comunes de la educación básica obligatoria (CBC⁴) y, en particular, para la formación docente, la resolución 2540/98, establece los requisitos para que los profesorados puedan extender títulos docentes y por tanto integrar la Red Federal de Formación Docente Continua de los Institutos de Formación Docente⁵, prevista por la Ley Federal de Educación. La formación docente continua implicó la adaptación de los Institutos Superiores de Formación Docente existentes a las nuevas normativas.

Ante la necesidad de adecuarse a esta Ley⁶ y bajo el discurso de que los docentes eran los responsables del deterioro de la situación de la educación en el país, se propusieron acciones de

³ Creado 1980 por LEY Nro. 22.047, está integrado por los Ministros de educación de todas las jurisdicciones..

⁴ Los CBC (contenidos básicos comunes) fueron acordados por el CFC y E

⁵ La ley Federal de Educación: Art 53. g) Promover y organizar concertadamente en el ámbito del Consejo Federal de Cultura y Educación, una red de formación, perfeccionamiento y actualización del personal docente y no docente del sistema educativo nacional.

⁶ La Ley Federal de Educación definió una nueva organización del sistema educativo argentino conformado por los niveles: Inicial que abarca a niños de 3 a 5 años, Educación General Básica de 9 años de duración , la educación Polimodal de 3 años de duración , educación Superior no universitaria, Educación Superior Universitaria y Educación Cuaternaria. (artículo 10)



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

“reconversión de los agentes” tendientes a profesionalizar la función docente. La profesionalización fue vista como la clave para mejorar la calidad de la educación. Por otra parte, el tema de la calidad apareció ligado al conocimiento y a la tecnología: para insertarse en un mundo cada vez más competitivo y globalizado. Al decir de CEPAL/UNESCO, la educación y el conocimiento serían los ejes de la transformación productiva con equidad. (Menghini, 2002)

El gobierno de la provincia de San Luis, como consecuencia de la ley de transferencia de los servicios educativos, no pudo afrontar los gastos que implicaba hacerse cargo de los profesorados, por lo que decidió cerrar los Institutos de Formación Docente de toda la provincia esgrimiendo como argumento la sobreoferta de carreras⁷, la necesidad de adecuarse a la nueva normativa y mejorar la calidad educativa, superando la secundarización de la educación superior presente en los profesorados y escuelas normales. Por tal motivo el ejecutivo provincial decidió el cierre de las 12 instituciones de formación docente de toda la jurisdicción.

Así lo expresa el Decreto 2989/7,

.. la tendencia actual de los Institutos de Formación Docente indicaría la no acreditación de los mismos en 1998; por lo tanto es necesario el cierre de la inscripción de alumnos aspirantes a ingresar a Primer Año en el término lectivo de 1998 para encarar una profunda reorganización del sistema.

En el año 2001 en Argentina se produce una crisis política/económica/ social, que tuvo como protagonista al pueblo en la calles⁸. Tras el interinato del presidente Duhalde, período en el que creció el desempleo y la clase media perdió aún más su poder adquisitivo, se inicia una etapa política

⁷ Esta conclusión fue elaborada por el equipo de profesionales del PRISE. (Programa de Reformas e Inversiones en el sector educación) Préstamo BID 044/OC AR 2004 del ME C y T N. Refiere a la excesiva y superposición de ofertas de formación docente en los niveles inicial y primario y a la escasez de ofrecimientos de formación para el ciclo de enseñanza de EGB 3 y el nivel Polimodal. Sin embargo, el gobierno provincial decide el cierre de la totalidad de los Institutos de Formación Docente, en el año 1998.

⁸ Las medidas económicas llevadas a cabo por el entonces Ministro de economía Domingo Cavallo, principalmente, el llamado “corralito” que consistió en la restricción a la libre disposición del dinero en efectivo de los plazos fijos, cuentas corrientes y cajas de ahorros, provocó la salida de la gente a la calle pidiendo que se Vayan todos!! Esto provocó la renuncia del entonces presidente Argentino Fernando de la Rúa.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

diferente con la asunción a la presidencia de Néstor Kirchner⁹. El nuevo gobierno toma una serie de medidas que reactivan la producción y el consumo, mejora la calidad de vida de algunos sectores y construye como estrategia de consenso un discurso que acentúa la diferencia respecto de las políticas neoliberales previas. Sin embargo, el modelo kirchnerista no vence en forma directa las configuraciones estructurales, que generan pobreza. (Petras & Veltmeyer, 2009)¹⁰

En este contexto en el año 2007, se sanciona la Ley de Educación Nacional que reemplaza a la Ley Federal de Educación de la etapa neoliberal. La nueva Ley no evidencia grandes cambios en relación a la ley anterior, aunque avanza en lo relativo a la Formación Docente Inicial y Continua como consecuencia de los acuerdos previos firmados en el marco del C F C y E.

El Estado implementa una serie de reformas de segunda generación, son aquellas referidas a la estructura institucional del Estado y tienen carácter de mediano y largo plazo. Así, la sanción de las nuevas leyes, la creación del INFoD¹¹, así como los planes y medidas adoptados en la provincia responden a esta nueva lógica hegemónica de atender al problema, sin resolverlo.

La atención implica la implementación de planes compensatorios: FinEs, Planes de Mejora, Conectar Igualdad, etc.¹² Planes necesarios en el marco de la aplicación de las leyes, las cuales, sin embargo en lugar de atender a los problemas estructurales y en el marco de una política integral, atenúan los conflictos propiciando la contención social.

⁹ Néstor Kirchner asume como presidente en el año 2003 con el 22,24 % de los votos luego de que su adversario Carlos Menen renunciara a la segunda vuelta electoral.

¹⁰ El Kirchnerismo inicia una política de cooptación de los movimientos sociales a través de la adjudicación de planes sociales, como medidas compensatorias, que tienden a diluir la construcción de conciencia de clase en las bases. Al mismo tiempo no cuestiona las relaciones de fuerza que mantienen la lógica del capital basada en la propiedad de los medios de producción, el ingreso y el poder económico de los banqueros, los agroexportadores o los monopolios de energía. (Petras & Veltmeyer, 2009)

¹¹ El INFoD- (LEN N° 26.206), fue inaugurado en abril de 2007, como un área del Ministerio de Educación de la Nación.

¹² Los planes, FinEs (Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios para jóvenes mayores de 18 años), PMI (Plan de Mejora Institucional - instrumento para avanzar en una transformación progresiva del modelo institucional de la educación), Plan Conectar Igualdad (distribuye netbooks a todos los alumnos y docentes de las escuelas secundarias, de educación especial y de los institutos de formación docente de gestión estatal) son todos programas financiados por el Ministerio de Educación de la Nación



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

El proceso de centralización y control de la formación inicial ya iniciado a nivel Nacional, se concreta en la Ley Nacional de Educación y en la Creación del INFoD, que reúne a todos los institutos de formación docentes del país, es el organismo encargado de fijar los criterios de organización de las nuevas instituciones, aprobar los planes de estudios entre otras directrices, también orienta y capacita a los docentes formadores. Entre algunas de sus acciones se encuentran: el dictado de seminarios virtuales de capacitación, se incentiva la investigación a través de convocatorias a la presentación de proyectos financiables y realiza investigaciones “propias” como el proyecto “Construcción conjunta de indicadores de equidad en el acceso al conocimiento en los Institutos Superiores de Formación Docentes” el mismo se enmarca en el trabajo de la red PROPONE que cuenta con el apoyo financiero de la fundación Ford.¹³

Las acciones implementadas por el INFoD se corresponden con las nuevas recomendaciones de las agencias internacionales que, ahora sugieren reducir la formación inicial de los maestros y favorecer las instancias de formación en servicio.

Las recomendaciones de los Organismos Internacionales van mutando y yuxtaponiéndose según se aprenda de los errores de las experiencias¹⁴. Las experiencias o ensayos que crea el Banco funcionan como legitimadoras de las acciones que promueven. Así, observamos para la provincia de San Luis discursos que exaltan la necesidad de formar institutos de formación docente de excelencia, lo que supuso el cierre de los todos los profesorados, junto a las recomendaciones de fomentar la profesionalización docente priorizando la formación en servicio a través de “procesos de reclutamiento, formación y capacitación de docentes” (CEPAL-UNESCO, 1996)

Advertimos una suerte de idas y venidas en los discursos de la Nación y la Provincia, a veces la provincia anticipa políticas nacionales y otras se adecúa. Sin embargo siempre estas responden a las recomendaciones de los Organismos internacionales, que, según el contexto, promueven. Creando de esta manera la sociabilidad requerida para el consenso.

¹³ La red PROPONE –Promoción de Políticas Nacionales de Equidad en Educación– es una iniciativa regional surgida en 2006 con el apoyo de la Fundación Ford. En Argentina forman parte de ella la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y la Universidad Nacional de General Sarmiento.

¹⁴ “Educación superior: Las lecciones derivadas de la experiencia” (1994).



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

En la provincia de San Luis asistimos a un entramado de medidas estratégicas en educación que confluyen en la puesta en acto de las leyes nacionales a través de políticas provinciales que acentúan la eficiencia, la racionalidad y la competitividad del sector. Entre las distintas medidas implementadas, en políticas sociales, se sostiene un abanico que va desde el otorgamiento de subsidios a los individuos y las familias hasta la premisa de que el sistema estatal solo debe funcionar para los que no puedan acceder a los servicios que ofrece el mercado. Se fomenta el discurso de la libertad del individuo para elegir la educación, el que puede, elige y paga la institución educativa; el que no puede pagar, recibe becas o subsidios y, según el mérito académico accede a la escuela deseada. Los servicios públicos son reservados para los sectores más empobrecidos. Como vemos, el Estado se ocupa, pero su preocupación se basa en producir consenso, para legitimar las medidas que según el momento histórico el capital necesita para mantener su dominio.

2. Tensiones y resistencia en el campo

Las relaciones de fuerza implican tensiones entre los diferentes sectores. Cuando los intereses objetivos de clase se ven amenazados es posible que surjan acciones de resistencia.

Es así, como ante el cierre masivo de las instituciones de formación docente en la provincia, y a pesar de las estrategias de producción de consenso implementadas por el gobierno provincial los docentes y estudiantes afectados se organizan. En el interior de la provincia, en especial en la comunidad de San Francisco del Monte de Oro¹⁵, se organizaron asambleas y se mantuvieron reuniones con el intendente para tratar de impedir el cierre de los profesorados.

Al mismo tiempo, en los profesorados de la capital sanluisense, estudiantes y docentes bregaron para que la provincia garantice la continuidad de los estudios a los alumnos. Hicieron asambleas y tomaron escuelas tratando de que se visibilizara el problema, sin embargo la inmediatez y la desinformación de la medida, tomó desprevenida a la comunidad en general, la que escasamente se expresó.

¹⁵ San Francisco del Monte de Oro es una localidad ubicada a 110 km de la ciudad de San Luis. Es la referencia que identifica a San Luis como “Cuna de maestros” a nivel Nacional, ya que allí se encuentra la primera escuela donde Sarmiento con solo 15 años enseñó las primeras letras a habitantes del lugar de distintas edades, alrededor de 1825.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Consecuencia de esta agitación, y luego de algunas negociaciones, el Gobierno garantizó la reubicación de los cargos docentes y se consiguió la continuidad de los estudios para las cohortes ya ingresadas, lo que hizo que el cierre fuera paulatino.

La formación docente inicial y continua se reabrió en el año 2000 fruto del convenio celebrado por la provincia y el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE) de la UNESCO, quien prestó asistencia técnica a la provincia para el diseño y puesta en marcha de sus Institutos de Formación Docente Continua¹⁶. La nueva formación docente se concentró en dos instituciones que se ubicaron en las ciudades más pobladas de San Luís: La Capital y Villa Mercedes. Estas nuevas instituciones fueron concebidas con un nuevo estilo institucional que se alejaba de la figura de los antiguos terciarios e intentaba marcar una nueva *forma* de funcionamiento.

La creación estuvo apoyada por la sanción de la Ley provincial 5195 del año 2000 que crea un Fondo Educativo para Establecimientos Educativos de gestión Estatal.

La lógica empresarial comienza a ser parte del discurso oficial. La gestión ligada a la planificación estratégica, el gasto y la inversión reemplazarán al carácter público y gratuito de la educación.

La misma Ley también establece que en cada escuela se cree un Consejo Escolar Interno (CEI) que administre el fondo, el que estará integrado por el Director del establecimiento, como mínimo un docente y un representante de los padres. En el caso de los IFDC este consejo se vió modificado creándose una asociación, importando el estilo de las escuelas autogestionadas¹⁷.

En la provincia se crea la falsa ilusión de que se funda una institución nueva, modelo a nivel nacional. Se instala en el sentido común que San Luis está en la vanguardia educativa, ocultando la intencionalidad de la medida. La innovación se verá reflejada en la incorporación de la tecnología en

¹⁶ El monto cobrado por el IIPE para la realización del proyecto fue de \$95.000. En el año 2000 Argentina estaba bajo el plan de convertibilidad ideado por el entonces por el Ministro de economía Domingo Cavallo en dicho plan el peso y el dólar estaban en paridad.

¹⁷ Las escuelas Experimentales autogestionadas fueron creadas a partir del año 1999 con la sanción de la Ley 4914. "... La gestión de las Escuelas Experimentales será concesionada a asociaciones civiles sin fines de lucro, que deberán estar compuestas exclusivamente por personas de existencia física, y cuya selección se realizará a través de convocatorias públicas para la presentación de proyectos, las que estarán a cargo del ministerio de Gobierno y Educación". Decreto N° 2562. MG y E, San Luis, 13 de agosto de 1999, artículos 1 y 2.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

los procesos de aprendizaje, lo que flexibiliza la enseñanza y enfatiza los resultados, al tiempo que se acentúan los mecanismos de control y se renuncia a la democratización de las instituciones.

La ley provincial, refleja las indicaciones de los organismos internacionales, la profesionalización docente se instala como discurso, ligada a la idea del traspaso de responsabilidades propias de los estratos gubernamentales a los agentes individuales (docentes) y las instituciones.

Sin embargo, el consenso no es total, a partir del año 2003 con la asunción de Alberto Rodríguez Súa como gobernador se sucede un descontento social general producto de un conjunto de medidas que responden al achicamiento del Estado: cesanteo de trabajadores viales, el retiro de las órdenes religiosas de la gestión de los centros de asistencia social, y la caducidad de algunas leyes que regulan los derechos de los trabajadores estatales, pone a este grupo en un riesgo constante. Se suceden persecuciones y amenazas a los sectores en lucha. Se visualizan conflictos con trabajadores judiciales, y en lo particular, la sanción de la ley de “Revisión de Leyes”¹⁸ produjo un vacío jurídico, en particular respecto al Estatuto del Docente Provincial (Ley N° 2886) y al Estatuto de la Policía Provincial. En el plano educativo se decide mediante la sanción de dos decretos: el cierre de todas las Escuelas Especiales que atienden a los niños con capacidades diferentes y el cese, a la finalización del año escolar, de todos los docentes suplentes e interinos.

La provincia cada vez más se caracterizó por la concentración del poder en la figura del gobernador, siendo esta otra de las características del período neoliberal/conservador. Así, las decisiones de poder van a mutar del poder Legislativo al Ejecutivo, constituyéndose el primero, en un poder formal que se limita a refrendar las decisiones del Gobernador, quien concentra y acrecienta cada vez más su poder. Sin embargo, las decisiones autoritarias de éste, harán que el sector docente reaccione y comience a organizarse.

Afectados directamente por las recientes medidas que aquejaron la estabilidad laboral y, en particular por la derogación del estatuto del docente, el sector se organiza y decide luchar, (Daza,

¹⁸ La LEY N° 5382 de la provincia de San Luis de “Revisión de leyes” dispone la revisión de todas las leyes de la provincia y la derogación automática de toda normativa que no se ratifique al 30 de abril del 2004.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

2013). Maestros, profesores y padres marcharon hacia la Legislatura Provincial intentando evitar la derogación del Estatuto del Docente (Ley 2886). Tomaron el Hall Central esperando la apertura del recinto. Pero en la madrugada fueron reprimidos por las fuerzas policiales por lo que debieron abandonar el lugar.

Los distintos sectores sociales afectados por la crisis, se unieron en una Multisectorial con la intención de resistir las políticas de ajuste y enfrentar al gobierno provincial. Elaboraron un documento que entre otras cosas decía:

“Pero hoy, como sociedad, vivimos un tiempo diferente. La rebelión del pueblo movilizado, está sepultando con un nunca más que será definitivo, aquella cultura de la corrupción, aquella cultura de poder hegemónico del feudo gobernante...para dar paso al nacimiento de un tiempo con nuevos paradigmas, con nuevos ejemplos, con nuevos motivos para seguir viviendo, y seguir construyendo una sociedad distinta a la que estemos orgullosos de pertenecer, basada en la justicia y la solidaridad social.”

El reclamo que había comenzado con los docentes por la defensa de la Educación Pública se fue complejizando y se convirtió en un claro deseo popular que se expresaba a viva voz, “Que se vayan del gobierno los Rodríguez Sáa”.

Ante la continuidad de las marchas, y la creciente cobertura mediática del conflicto a nivel nacional, el gobierno comprende que con la represión no logra doblegar la lucha, por lo que decide dialogar con los dirigentes de los diferentes sectores. Se reúne con los distintos representantes, llegando a acuerdos que terminan por diluir el conflicto. Las organizaciones sociales que comenzaban a consolidarse se diluyen. Como corolario de las negociaciones surge un nuevo Estatuto del Docente que se envía a las escuelas, se lo presenta con un discurso de consulta y participación, sin embargo no se dio tiempo para su tratamiento.

La confrontación política se convirtió en colaboración social, todo puede ser discutido y negociado. Pero esta negociación no implicó verdadero diálogo, ya que las posiciones de los agentes no están



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

en paridad de posiciones. En tanto unos arriesgan sus puestos de trabajo y su supervivencia, otros se valen de estos “acuerdos democráticos” para legitimar su poder. El conflicto se diluyó una vez más.

En el año 2010 producto de los bajos salarios docentes y el no pago del doble cargo, según lo marca la Ley provincial n° XV-0734-2010 emerge un nuevo problema. La constitución provincial habilita la posibilidad de trabajar en dos cargos docentes según vacancia, sin embargo la remuneración que el docente recibe no se condice con el total de horas trabajadas. Ante esto, los docentes deciden no iniciar las clases y reclaman por un aumento del 10% sobre el básico, el pago del doble cargo y asignación diferencial por zona. Se realizan continuas asambleas abiertas en cada plaza de cada pueblo y ciudad, movilizaciones y marchas regionales y provinciales con el apoyo de toda la comunidad.

Luego de cinco semanas de paro, los *cinco*¹⁹ gremios docentes firman un acta en la que se comprometen a levantar la medida de fuerza ante la convocatoria a una mesa de negociación salarial. Finalmente los docentes consiguen un incremento salarial del 10 % a partir de Marzo y un 5% a partir de Octubre según Decreto 0854/10, relegando los reclamos concernientes al pago de doble cargo y a asignación por zona.

Los docentes estaban cobrando cada vez más poder por lo que el Estado provincial decide entablar el diálogo como estrategia para mantener el consenso y aplacar al sector. Implementará tácticas como la ejecución de programas, que promueven el esfuerzo a través de las “becas puntana al mérito”, las estampillas de ahorro, se adjudican planes sociales, de crédito a la vivienda, plan para pequeños emprendedores²⁰, son acciones que promueven la ciudadanía activa, en donde cada uno asume sus responsabilidades, se difunden discursos que exaltan la eficiencia de la gestión administrativa, la

¹⁹ A.S.D.E, ADU, A.M.P.P. y A, UTEP, SADOP.

²⁰ La beca puntana al mérito “Bandera Argentina” premia al esfuerzo y a la dedicación de los alumnos con más alto promedio al término de sus estudios secundarios y que sean abanderados o escoltas de la Bandera Nacional de Ceremonia. El Programa “San Luis te incluye” está destinado a capacitación y financiamiento y al acompañamiento de pequeños emprendedores para que accedan, mediante microcréditos, a la economía formal.

Los programas que implementa el gobierno provincial responde a las lógicas de desarrollo que aconsejan los OI, son acciones compensatorias que premian el mérito y el desarrollo individual, que no cuestionan la distribución de la riqueza y las condiciones estructurales del sistema. Bajo el discurso del esfuerzo se ocultan las relaciones de dominación del sistema capitalista, haciendo creer a los sujetos que su situación depende de su empeño y capacidades. Por otro lado afianza como valores la competencia y el valor del ahorro en tanto permite acceder a bienes de consumo deseables. Tal es el caso de las estampillas de ahorro San Luis.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

innovación, la tecnología y el sentido de pertenencia de los puntanos. Estas estrategias, junto al eslogan “San Luis, otro país”, apuntan a consolidar en el sentido común de las clases subalternas una adhesión acrítica. De ahora en más la estrategia de la clase en el poder, será adelantarse a los reclamos otorgando aumentos salariales por decreto en los momentos en que las organizaciones sindicales deciden emprender las luchas, se evitan las paritarias y se desmoviliza a los trabajadores. El sentido es evitar la construcción de sujetos políticos colectivos que puedan poner en riesgo el sistema. Como señala Gramsci, el Estado asume un papel educador, capaz de adaptar el conjunto de la sociedad a una forma particular de estar y de pensar el mundo.

III Conclusiones

Finalmente, el análisis realizado nos permite visualizar como se entretrejen los intereses de la clase dominante desde una perspectiva global e internacional, con la política nacional y provincial. La continuidad de los discursos elaborados por los organismos internacionales en los centros de poder hacen carne en las prácticas concretas condicionando las posibilidades de los actores de ejercer prácticas transformadoras.

Las políticas diseñadas articulan ideas “innovadoras” basadas en la competitividad, la eficiencia, la tecnología con la tradición que implica la moral del ser puntano. Este caldo de ideas es la forma particular que asumen las recetas neoliberales en la provincia de San Luis.

Sin embargo, algunos hombres en tanto sujetos producto de la historia están ahí, y en su intento de recuperar su humanidad enfrentan, no sin conflicto, la fuerza ejercida por esa clase social que se cree dueña y señora del mundo.

Bibliografía

- Campione, D. (2000). *Algunos Terminos utilizados por Gramsci*. Buenos Aires: Fundacion de Investigaciones Sociales y Políticas.
- Campione, D. (2014). *Leer Gramsci. Vida y pensamiento*. Buenos Aires: Continente.
- CEPAL-UNESCO. (1996). *Educación Y conocimiento: eje de la trasformación productiva con equidad*. Lima: UNESCO-TAREA.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

- Daza, G. (2013). *Conflicto social en San Luis: Desde la mirada Antonio Gramsci*. San Luis.
- Feldferber, M. (1999). Las políticas de formación docente en el contexto de la reforma educativa. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación* N°15, 15-20.
- García Chourio, J. G. (2003). De la primera a la segunda generación de reformas del Estado . *Cuadernos de Economía* 38, 94-123.
- Gobierno de la Provincia de San Luis. (2000). *La Formación Docente Continua en la provincia de San Luis. Una propuesta de transformación*. San Luis: Payne.S.A.
- Gramsci, A. (1993). *La política y el Estado Moderno*. España: PPlaneta Agostini.
- Menghini, R. (2002). EL DISCURSO DE LA PROFESIONALIZACIÓN EN LA DOCENCIA. <https://www.unrc.edu.ar/publicar/cde/05/Menghini.htm>. Río Cuarto: I Congreso Nacional de Producción y Reflexión sobre Educación: En tiempos de adversidad, educación pública.
- Nosiglia, M. C. (2007). El Proceso de Sanción y el contenido de la ley de Educación Nacional 26.206. Continuidades y Rupturas. (UNLPam, Ed.) *Praxis educativa*, 11, 113-138.
- Pelayes, O. (2007). Reformas del Estado y nuevas formas de regulación de la educación. Ley Nacional de Educación: la Reforma de la Transformación educativa" año11 N°19. *Kairos Revista de Temas Sociales, UNSL*, 1-12.
- Pelayes, O. (2011). Las políticas neoliberales en la provincia de San Luis, "reinención" del Estado y de la Educación. *Argonautas* N°1, 166-177.
- Petras, J., & Veltmeyer, H. (2009). *Espejismos de la izquierda en América Latina*. Buenos Aires: Lumen México.
- Porta, M. J. (2009). . *El proceso de cierre del instituto de formación docente de san Francisco del monte de oro desde diferentes actores implicados*.
- Provincia de San Luis. (2000). Ley provincial 5195 .
- Rodríguez, L. (2014). Los organismos internacionales y la formación de docentes universitarios. propuestas recientes. En R. M. Menghini, *Políticas para la formación de docentes* (pág. 232). Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones.
- Vior, S. (1999). *Estado y educación en las provincias*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Vior, S. (2008). La politica educacional a partir de los 90. *Educación, Lenguaje y Sociedad* , 59-78.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Wanderley Neves, Lucía María;. (2009). *La nueva pedagogía de la hegemonía. Estrategias del capital para educar el consenso*. Buenos Aires: Miño y Dávila.